



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Jalisco
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICA

Servicio Médico Integral de Banco de Sangre para la prestación de los estudios de Inmunohematología, para el ejercicio fiscal 2026.

Solicitud De Cotización SC-2026-00033106

Fecha: 11 de septiembre 2026

En observancia al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados de Libre Comercio suscritos por México que tienen un capítulo de compras del Sector Público y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción III, 36, 39 fracción II, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 66, 67, 68 y 69 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 83, 86, 87, 91 y 93 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia. El área técnica llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

1

NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	Especificación del servicio
BIODIST S.A DE C.V.	Servicio Médico Integral de Banco de Sangre

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se evaluará mediante el criterio de evaluación BINARIO.



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	Cumple	No cumple	No aplica	OBSERVACIONES
Declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90, de la LAASSP.	Cumple			
Escrito por el que manifiesta no encontrarse sancionado como empresa o producto, por la Secretaría de Salud	Cumple			
Tratándose de licitantes que oferten bienes de origen nacional, deberán enviar escrito bajo protesta de decir verdad , en el que manifieste que los servicios que oferta son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el artículo 39, fracción II de la LAASSP, o con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público, de conformidad con las Reglas 5.3 y 6.3 para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el DOF el 28 de diciembre de 2010	Cumple			
Los licitantes que oferten bienes de importación, deberán enviar escrito bajo protesta de decir verdad , en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante que los bienes importados cumplen con las reglas de origen establecidas en el capítulo de compras del sector público del tratado que corresponda; de conformidad con las Reglas 5.3 y 6.3 para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el DOF el 28 de diciembre de 2010	Cumple			
Escrito libre, que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el segundo párrafo del Artículo 17 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del Artículo 2 de la Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad			No aplica	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo T2 (T dos) Requerimiento del Servicio Médico Integral de Banco de Sangre para la prestación de los estudios de Inmunohematología, para el ejercicio fiscal 2026 ANEXO No. 01 ANEXO TÉCNICO y ANEXONUMERO 02 "TERMINOS Y CONDICIONES.	Cumple			
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional),	Cumple			





tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.				
Folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones y características del servicio.	Cumple			

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados PROPUESTA TECNICA, TERMINOS Y CONDICIONES Y ANEXOS TECNICOS de la Convocatoria, sus Anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente: el participante **BIODIST S.A DE C.V. CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases para contratación de Servicio Médico Integral de Banco de Sangre para la prestación de los estudios de Inmunohematología, para el ejercicio fiscal 2026 de la Solicitud De Cotización SC-2026-00033171.

Elaboró:

Dr. Luis Arody Pulido

Coordinación Auxiliar de Unidades de Segundo Nivel (CASN).

Validó:

Dra. Gema Castañeda Cisneros

Coordinación de Planeación y Atención a la Salud (CPAS).

